



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada con fecha 13 de enero de 2023 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2023 correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan, en cumplimiento de los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con el siguiente tenor literal:

**“PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Denominación	Categoría	Tiempo	Partida	S. Selectivo	T. libre	Total
Administrativo/a	Ídem	Completo	920	Concurso-Oposición	Si	1
Arquitecto/a	Ídem	Parcial (30 horas/sem)	920	Concurso-Oposición	Si	1

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios de la Corporación, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.”

En La Guardia, a 18 de enero de 2023.-El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

Nº. 1.-647